

Certificación Núm. 8

Año Académico 2015-2016

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto y celebrada el 3 de septiembre de 2015, consideró las **Preguntas sobre el Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria en torno a la Propuesta de enmiendas al Reglamento General de la UPR sometidas por el Senado Académico del Recinto Universitario Mayagüez y referido por la Junta Universitaria y acordó:**

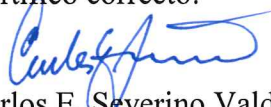
- Ratificar los **cinco cambios puntuales** aprobados por el Recinto de Mayagüez y contenidos en la Certificación Núm. 24, Año Académico 2014-2015 de la Junta Universitaria. Estos son los siguientes:

1. Reducir y establecer claramente los límites a las estructuras centrales de gobernanza de la Universidad de Puerto Rico.
2. Modificar los procesos de consideración y aprobación de Políticas Institucionales y enmiendas al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico para que sean más participativos.
3. Modificar los procesos de nombramiento e introducir la evaluación periódica del Presidente, los rectores y los decanos por sus respectivos constituyentes.
4. Incluir en el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico un necesario y riguroso proceso de residenciamiento de gerentes académicos.
5. Promover una cultura de evaluación y rendición de cuentas a todos los niveles, tanto en lo que concierne al personal docente como al personal de apoyo y al personal académico administrativo.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil quince.

yrs

Certifico correcto:


Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.
Rector


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado



PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999